Registrado: Referencia: Respuesta a la solicitud de inscripción de: Oficio No 0498 de Juzgado 2 Civil del Circuito del 23 de Mayo de 2024 del municipio de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) - Número de trámite: 000000240270047

Inscripcion Autoridades <inscripcionautoridades@ccb.org.co>

Mar 4/06/2024 4:30 PM

Para:Juzgado 02 Civil Circuito - Santander - Barrancabermeja <j02ccbmeja@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (12 KB)

carta-000000240270047.pdf;

RPost EMAIL REGISTRADO™ | ENTREGA CERTIFICADA

Este es un Email Registrado™ mensaje de **Inscripcion Autoridades**.

Señor
CARLOS ANDRES GARCIA URIBE
SECRETARIO
JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO
j02ccbmeja@cendoj.ramajudicial.gov.co
Palacio de Justicia Cl 50 8 B-35 Of 407
BARRANCABERMEJA (SANTANDER)

Referencia: Respuesta a la solicitud de inscripción de: Oficio No 0498 de Juzgado 2 Civil del Circuito del 23 de Mayo de 2024 del municipio de BARRANCABERMEJA (SANTANDER)
Proceso: 2022-00187-00
Afectado: BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S A PUDIENDO UTILIZAR INDISTINTAMENTE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES EL NOMBRE BBVA SEGUROS DE VIDA NIT 800.240.882-0
Número de trámite: 000000240270047

Buen día;

Adjunto encontrará información con relación a la solicitud de la referencia.

Cualquier inquietud que pueda presentarse frente a los términos de esta comunicación, con gusto le será atendida por quien la suscribe, contactándonos al correo electrónico inscripcionautoridades@ccb.org.co.

Para futuras solicitudes remitirlas al correo correspondencia@ccb.org.co o radicarlas de manera física en cualquiera de nuestras sedes https://www.ccb.org.co/puntos-de-atencion

Cordial Saludo,

Abelardo Romero Ortiz
Abogado Registro Mercantil y ESAL
Vicepresidencia de Servicios Registrales

Teléfono: (601) 594 1000
Atención al cliente: (601) 383 0330
Puntos de atención CCB
WhatsApp Andrea

Este mensaje puede contener información confidencial y/o de uso exclusivo interno de la Cámara de Comercio de Bogotá y es para uso propio del destinatario o de la persona autorizada para recibirlo. Si usted no es el destinatario o no está autorizado para recibir este mensaje, por favor notifique de forma inmediata al remitente, bórrelo y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo en cualquier forma. Las opiniones o información de tipo personal o no directamente relacionada con las actividades desarrolladas por la Cámara de Comercio de Bogotá que contenga este mensaje, no se deben entender como respaldadas por ésta y no representan a la Entidad. La Cámara de Comercio de Bogotá está comprometida con la protección de los datos personales en forma segura y acorde con la normatividad vigente. Usted podrá consultar información relacionada con la protección de datos personales en **www.ccb.org.co/proteccion-de-datos-personales** o escribirnos al correo electrónico **protecciondedatos@ccb.org.co** para resolver dudas e inquietudes.

RPOST® PATENTADO

Bogotá, D.C. Mayo 31 de 2024

Señor
CARLOS ANDRES GARCIA URIBE
SECRETARIO
JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO
j02ccbmeja@cendoj.ramajudicial.gov.co
Palacio de Justicia Cl 50 8 B-35 Of 407
BARRANCABERMEJA (SANTANDER)

Referencia: Respuesta a la solicitud de inscripción de: Oficio No 0498 de Juzgado 2 Civil del Circuito del 23 de Mayo de 2023 del municipio de BARRANCABERMEJA (SANTANDER)
Proceso: 2022-00187-00
Afectado: BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S A PUDIENDO UTILIZAR INDISTINTAMENTE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES EL NOMBRE BBVA SEGUROS DE VIDA NIT 800.240.882-0
Número de trámite: 000000240270047

Atentamente, esta Cámara de Comercio le informa que ha recibido el documento de la referencia, y ha procedido al registro del levantamiento de la medida cautelar de inscripción de la demanda sobre la sociedad BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S A PUDIENDO UTILIZAR INDISTINTAMENTE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES EL NOMBRE BBVA SEGUROS DE VIDA NIT 800.240.882-0 matrícula No. 00613651, de conformidad con lo ordenado por usted.

Cualquier inquietud que pueda presentarse frente a los términos de esta comunicación, con gusto le será atendida por quien la suscribe, contactándonos al correo electrónico inscripcionautoridades@ccb.org.co

Para futuras solicitudes remitirlas al correo correspondencia@ccb.org.co o radicarlas de manera física en cualquiera de nuestras sedes https://www.ccb.org.co/puntos-de-atencion

Cordialmente,

ABELARDO DE JESUS ROMERO ORTIZ

ABOGADO

Respetuosamente, solicitamos que sea analizada la siguiente información. 1. Nuestro deseo es ofrecerle toda la cooperación que esté a nuestro alcance. Si por cualquier causa considera Usted que la información suministrada debe ser complementada, revisada o corregida, por favor háganoslo saber inmediatamente. A tal fin, solicitamos que la inquietud correspondiente se nos comunique mediante un nuevo oficio que contenga la exposición de la inconformidad o de la petición de la que se trate. 3. Recuerde que las cartas de devolución pueden ser consultadas directamente en la página de Internet de la Cámara de Comercio de Bogotá http://www.ccb.org.co/ . En la sección de "Servicios en Línea" deberá seleccionar la opción "Estado de su trámite registros públicos". Si se ha negado la inscripción del acto o documento, al final de la página desplegada se le permitirá ver e imprimir la carta de devolución.